

Los sellos de la Chambelona Hechos y Dudas

por el Dr. Tomás Terry

Son innumerables las temáticas que se ofrecen a los coleccionistas modernos, que después de intensa búsqueda y grandes dispendios, llegan a comprender que resulta una verdadera utopía pretender completar una colección filatélica universal.

Puede el filatelista escoger entre numerosas e interesantes temáticas. Las hay para todas las aficiones y todos los gustos; los que no quieren complicarse mucho la vida, acumulan sellitos rojos o azules, nuevos o usados, de determinado valor o país, animales, flores, hombres célebres, científicos, literatos, no faltando los que buscan alejarse, al menos mentalmente de este planeta y procuran elevarse en globos y aviones por medio de sus colecciones aéreas, o bien, extremando la nota, pretenden subir aún más con sellos y sobres relacionados con cohetes y satélites de la muy difundida temática cósmica.

Pero para cada afición, también se cuentan los que coleccionan sellos que en realidad no son sellos, que cuando más tienen categoría de etiquetas con su clasificación en el léxico filatélico como "bogus" (falsos o espurios), pero cuentan como cualquier

otra especialidad con numerosos aficionados, con sociedades y catálogos especializados.

A los efectos del filatelista y sus caprichos que antes que todo, debe y puede coleccionar lo que más le plazca, podemos asegurar que no resulta este material ni mejor ni peor que otros muchos que se ofrecen y admiten como legítimos o auténticos. Abundan estos titulados sellos en todos los tiempos y latitudes, pero es cierto y se ha podido comprobar, que han conocido éstos sus mejores oportunidades y se multiplicaron como hongos en momentos de anormalidad, estados de guerra, sublevaciones, etc.

Prueba tenemos en los muy numerosos que conmemoran victorias y hasta derrotas de dos Guerras Mundiales, las innumerables habilitaciones que recuerdan la caída de Alfonso XIII, el desplome de los regímenes fascistas de Hitler y Mussolini y otros muchos, entre los cuales resulta difícil o imposible distinguir los legítimos de los que fueron impresos "por la libre" y constituyen la inmensa mayoría.

De por sí, representan éstos toda una colección universal que no

deja de tener cierto valor relativo y hasta de interés dado su significado histórico, cuando algunos por su cuenta dejaban constancia de estos hechos, cuando esa oportunidad era pasada por alto por las autoridades competentes, pero para los que sólo coleccionan Cuba e igualmente se interesan en las referidas colecciones legítimas o falsas, demos; trataremos que igualmente contemos aquí con un buen surtido de los mismos.

Para comenzar recordaremos que las emisiones realmente cubanas se inician con un sello revolucionario o emisión de guerra, cuando el gobierno de la República en Armas dispuso en 1874 un sello de 10 centavos con el Escudo Nacional, el cual es reproducido con algunas variaciones y en cuatro valores en 1897 durante la Guerra de Independencia. Con relación a la referida Guerra y emisión que fue dispuesta, creemos interesante recordar, que obra en el Archivo de Campaña del Generalísimo Máximo Gómez una carta que le dirige el General Salamanca, por aquellos tiempos Capitán General de la Isla (1889-90) y por lo visto entusiasta filatelista, por la cual se interesa en dichos sellos revolucionarios. Se inician por tanto las emisiones cubanas con una emisión revolucionaria; pero como sellos de circulación nacional tienen prioridad en nuestra Isla los "HABILITADOS POR LA NACION", del gobierno colonial español, que circularon para conmemorar el destronamiento de Isabel II en 1868.

El precedente establecido por España y la República de Cuba en Armas, se manifiesta en los primeros años de "Cuba Republicana", en la primera lucha política interior que se produce en agosto de 1906 del Partido Liberal contra el Presidente Tomás Estrada Palma, y se manifiesta filatélicamente por tres sellos, o más bien etiquetas de tres, cinco

y diez centavos, cuya procedencia no se encuentra aún bien establecida, pero es cierto que fueron impresos en Cienfuegos por simpatizantes de la causa del Partido Liberal, o bien, por las fuerzas de los Generales Bravet y Guzmán, que operaban por aquella zona; lo primero que se destaca en los mencionados valores, es la mención de la Perla del Sur como Cienfuegos, además del error que la sitúa como provincia de ese nombre.

También dejó sus trazos entre las colecciones cubanas de guerra, la insurrección del Partido Independiente de Color, en mayo de 1912. Según ha podido saberse, una de las pocas partidas que operaban en Las Villas, al ocupar la Estación de Correos de un poblado cerca de Remedios, habilitaron diagonalmente, a pluma, varios sellos, posiblemente los valores más bajos de la emisión bicolor de 1910, donde podía leerse "EJERCITO REINVIDICADOR". Se dice que numerosas cartas franqueadas con los referidos sellos así habilitados llegaron a diferentes lugares de la Isla.

Sucesivamente tuvo su representación en la colección de Cuba, el movimiento de febrero de 1917 popularmente conocido por "La Chambelona", con la sobrecarga de cuatro valores, y cuyas dudas motiva el presente trabajo y de los cuales trataremos detalladamente más adelante.

Es posible con el antecedente que existía, respecto a los referidos sellos de la "Chambelona", que tuvieron su origen los dos valores sobrecargados que recuerdan el frustrado movimiento revolucionario de 1933, "Gobierno Revolucionario", puestos en circulación el 23 de diciembre de ese propio año.

Procedentes de algunos centrales azucareros, que en los días de las luchas revolucionarias, que siguieron a la caída del dicta-

dor Machado, permanecieron por algún tiempo bajo control del proletariado (octubre-noviembre de 1933), se conocen varios sellos de tres y cinco centavos de la emisión conmemorativa de la invasión, habilitados por medio de imprenta en tinta negra diciendo: SOVIET JARONU y en otros SOVIET CENTRAL MABAY. No sabemos si existen habilitaciones procedentes de otros centrales que fueron ocupados por los trabajadores en la misma forma. Conocemos cartas franqueadas con los referidos sellos que así llegaron a la Universidad de La Habana.

Apartándonos un poco de todo lo anterior, entremos en el tema en cuestión.

LOS SELLOS DE LA CHAMBELONA

Estudiaremos en detalle los sellos del movimiento iniciado el 11 de febrero de 1917, conocido por "La Chambelona" y que tuvo por escenario, en su fase más dramática la ciudad de Camagüey.

1. ANTECEDENTES HISTORICOS

Para los jóvenes filatelistas que posiblemente ignoran acontecimientos políticos que tuvieron efecto hace más de cincuenta años, comenzaremos por recordarles que "La Chambelona" deriva su nombre de un sexteto de cuerda, instrumento de percusión y cornetín procedente del poblado de Chambas, situado en los límites de Santa Clara y Camagüey, que participó en la propaganda política del General José Miguel Gómez en 1908 y más tarde en la del Partido Liberal en 1916, en Las Villas, cuya canción de tono afrocubano de ese nombre y con letra de combate y agresiva, adoptaron como himno los sublevados.

Es historia aún recordada por muchos, que como consecuencia de los innumerables fraudes que se cometieron por el Gobierno

del Presidente Menocal y que no difieren mucho de otros cometidos por los gobernantes de turno, fraudes que en su mayoría tuvieron lugar en la Oficina Central de Correos de La Habana y que cambiaron por completo el resultado de las elecciones presidenciales de noviembre de 1916, se produjo una insurrección militar casi simultáneamente en La Habana, Las Villas, Camagüey y Santiago de Cuba bajo la dirección del Partido Liberal que había resultado perjudicado en ésta, teniendo de caudillo al General José Miguel Gómez, ex-Presidente de la República.

Dominada la insurrección, desde los primeros momentos en La Habana, se propagó rápidamente a otras provincias, especialmente Camagüey donde se sublevó el Jefe del Distrito Militar, Coronel Enrique Quiñones y prácticamente toda la oficialidad con sus tropas.

El cuartelazo inicial, fue dado por el Comandante Luis Solano Alvarez, en el Cuartel Agramonte de la propia ciudad de Camagüey a las diez de la noche del domingo 11 de febrero de 1917. Ocupada la Jefatura de Policía tras breve refriega fueron hechos prisioneros el Gobernador Bernabé Sánchez Batista, el Alcalde Municipal, Francisco Sariol, el General de la Independencia Javier de la Vega, el Jefe de la Policía local, el Administrador de Correos de la Ciudad, Juan Arteaga Socarrás y demás autoridades conservadoras. Como es de suponer, el movimiento tuvo lugar y contó con la cooperación de los dirigentes del Partido Liberal en la zona, entre los que se encontraba el entonces Senador, Gustavo Caballero y Arango.

Consolidado el hecho militar, el Coronel Quiñones y el Comandante Luis Solano, procedieron a poner en práctica el plan establecido, que consistió en embarcar las fuerzas disponibles por

tren para dirigirlos sobre Ciego de Avila, donde haría su incorporación el General Gómez y su Estado Mayor, además del Teniente Coronel Eliseo Figueroa Mirabal, que esperaba en aquella ciudad para iniciar la invasión hacia La Habana y deponer al gobierno conservador del Presidente Menocal.

Al abandonar la ciudad, las fuerzas militares sublevadas el día doce, seguidas dos días más tarde por dos trenes a las órdenes de los Comandantes Rogelio Zayas Bazán y Enrique Recio, quedó investido Gustavo Caballero como Gobernador y Jefe Militar de la Plaza, con facultades prácticamente omnimodas y nombrado Jefe de Estado Mayor el Coronel Florencio Simancas Cantalapietra. Se completaba el cuadro administrativo con el nombramiento para Alcalde, del presbítero Pablo Gonfaus, cura párroco de la Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje, capellán del Cementerio General; se designó Jefe de la Policía Municipal, al concejal Abelardo Chapellí y como Administrador de Correos a Fermín Silva Castellanos, sustituyendo a Juan Arteaga Socarrás, presidente de la Juventud Conservadora..

Quince días después, el veintiséis de febrero, el Coronel Eduardo Pujol avanzaba procedente de Guano Alto y Ciego de Avila con sus fuerzas; Caballero se dirigió entonces en dirección a Santa Cruz del Sur donde esperaba embarcar en la primera oportunidad, cayendo prisionero en el combate librado en la finca La Caridad, el 20 de abril. Conducido prisionero en tren a la ciudad de Camagüey, fue ultimado por un sargento de las fuerzas del Capitán Boniche, que con ese objeto había sustituido al Capitán Patricio de Cárdenas.

Entre los servicios públicos que con muy relativa normalidad mantuvo Caballero durante su mando absoluto de quince días, se cuenta la recogida y distribución de la correspondencia en la ciudad, aunque en forma muy irregular. Se ha pretendido que tuvo comunicación postal con casi toda la provincia, pero hay pruebas según veremos, solamente de la llegada de un correo a Nuevitas en los últimos días y de algunas cartas en esa línea a Minas y Lugareño.

2. FILATELICAMENTE LOS SELLOS DE LA CHAMBELONA



Sellos tipo de la emisión de "La Chambelona".

Según se dice, los sellos de la serie que conmemora aquel levantamiento fueron puestos a la ven-

ta desde los primeros días de la nueva administración, en la única oficina de correos que existía

en aquellos momentos, situada en Estrada Palma esquina a Cisneros y consistían en tres valores del franqueo corriente y el más reciente de entrega inmediata que dijeron emitidos por la administración "revolucionaria" y con el tiempo admitidos por los filatelistas, al extremo de catalogarse como tales en catálogos de Cuba y extranjeros.

Fueron informados los que pedían más detalles sobre aquella inesperada y problemática emisión, que la misma correspondía al "Decreto de Caballero que así la disponía" y consistía en la habilitación de los valores de 1, 2 y 3 centavos de la serie conocida como del Mapita (1914) y de Entrega Especial presentando impecable impresión que requería por tanto mayor tiempo y cuidado. Los tres valores corrientes presentaban una habilitación ordenada en tres líneas y tinta negra en la forma siguiente:

11 de Fbre. 1917
CONSTITUCIONAL
CAMAGUEY

y en sobrecarga roja ordenados en cuatro líneas sobre los sellos de Entrega Inmediata:

11 de Febrero 1917
CONSTITUCIONAL
CAMAGUEY

Se sabe de una variedad que no está catalogada y que no concuerda con el texto de los sellos conocidos como tales, pero, por otra sí corresponde al texto que aparece para los valores de 1, 2 y 3 centavos del decreto que se dice así lo dispone. La sobrecarga está hecha con un gomígrafo en tinta violeta claro, en tres líneas con el siguiente texto:

CAMAGUEY
EJERCITO
CONSTITUCIONAL

Se conoce de la anterior un ejemplar en sello de 2 centavos, en carta dirigida a Holguín. El decreto, que se dice de Caballero

ordenando la habilitación de los referidos sellos se reproduce a continuación, respetando su estilo y ortografía:

DECRETO DE CABALLERO

"Siendo costumbre establecida por todos los Gobiernos de las Naciones civilizadas, el sobrecargar sus emisiones (sic) postales para de esta manera determinar el cambio de Gobierno, bien sea esto establece (sic), bien provisional y de este modo fijar una vez más en su historia el hecho que dió origen a ese movimiento, encontrándose esta Provincia y Plaza ocupada por fuerzas de mi mando y haciendo uso de las facultades de que me encuentro investido:

DISPONGO

"Que por la Administración de Correos sean sobrecargados dos mil sellos de un centavo con el fascímil siguiente: "Camagüey, Ejército Constitucional 1917". Tres mil de tres centavos con el mismo fascímil sobrecarga negra. Trecentos de tres centavos igual fascímil sobrecarga roja. Trecentos o quinientos (sic) de entrega especial con el fascímil de mayor tamaño, que dice: 11 de febrero de 1917, dos figuritas, Gobierno, otras figuritas, Constitucional Camagüey entre dos figuritas, y debajo de la palabra Camagüey, otra figurita mayor en sobrecarga roja.

"Los trabajos de impresión estaban a cargo de la imprenta Guenberg. Se nombra supervisor de los mismos al actual Administrador de Correos Fermín Silva Castellanos, a quien se librarán las oportunas comunicaciones con encargo de que se persone en la imprenta con el número de sellos a que hace referencia este Decreto. Los tomará de la Administración de Correos previas las formalidades legales y que una vez terminado el trabajo se hará cargo en la forma conque se lleva

a efecto las impresiones, pues el Gobierno se incauta de las mismas provisionalmente a fin de evitar sobrecargas fraudulentas y sin que pierdan su valor, quedan en suspenso hasta nuevo aviso las circulaciones de los sellos conocidos por el Mapita, si no llevan sobrecarga”.

Dado en el Cuartel General a
11 de Febrero de 1917

(fdo) Gustavo Caballero

Se sabe además que, durante su breve permanencia al frente de aquella Administración, también ordenó Caballero la impresión de membretes para sobres y cartas, material de oficina, proclamas y vales, por medio de los cuales se efectuaban los pagos. De estos hemos visto ejemplares que se conservan en museos y colecciones. Respecto a los sellos de correos, existe la versión un tanto fantástica, de que los que sobrevivieron, fueron enterrados en latas, lo que explica el hecho que muchos de ellos carezcan de goma.

Los sellos que se dicen impresos por los “Chambeloneros”, en los días que ocuparon la ciudad de Camagüey, fueron considerados como otros sellos cubanos por Juan Bautista Jiménez, encargado de los asuntos filatélicos de la Secretaría de Comunicaciones en “Breve reseña histórica”, Boletín oficial de la Secretaría, N° 19, lo cual fue para muchos causa de confusión y los llevó a suponer como emisión legal dada su mención en publicación oficial y en consecuencia, que fueron incluidos en el catálogo Especial de Sellos de España, Colonias y Excolonias desde 1850”, M. Gálvez, 1933 y, más tarde en el “Catálogo de Sellos de Cuba”, J. L. Guerra, ECOFIL.

3. DUDAS

No obstante, serias dudas se suscitan a los que desean ahondar más en algunos detalles que ro-

dean a esta emisión. En primer lugar y respecto al mencionado decreto que dispone la habilitación, podemos asegurar que no fue publicado en los días del 11 al 26 de febrero en los dos únicos periódicos que tuvo la ciudad durante la jefatura de Caballero. Eran éstos, “El Camagüeyano” (Conservador) y “Las Dos Repúblicas” (Liberal), al cual por tanto se le podría conceder categoría de Gaceta Oficial. Podríamos añadir, que el decreto no fue publicado en los meses siguientes por otros periódicos locales como “El Simun” (Liberal), “El Popular” y otros.

El decreto se conoce por su publicación en el periódico “La Discusión” que se editaba en La Habana y tiempo después de ser dominada la revuelta en Camagüey, así como por un recorte de periódico que por sus caracteres tipográficos, se supone que pertenece a “El Camagüeyano” y con todos los visos de haber sido impreso con fines de propaganda después de entrar las fuerzas del Coronel Pujol en la ciudad.

En una de sus partes dispositivas ordena Caballero que “los trabajos de impresión estarán a cargo de la imprenta Gutenberg”, cuando parece extraño que no hubiese ordenado ese trabajo a la imprenta de “Las Dos Repúblicas”, de su propiedad conjuntamente con su hermano Julio, además de tener aquella imprenta su primera notoriedad filatélica, ya que fue donde se sobrecargaron los sellos de Puerto Príncipe en 1898.

Se ha dicho para explicar esa disposición, que se hizo teniendo en cuenta que disponía la imprenta “Gutenberg”, de mejores equipos, lo cual, sin duda, era cierto. Su propietario Julio Varona, tenía sus talleres en República N° 115, lugar donde se mantuvo hasta 1932, cuando se trasladó a La Habana para continuar en el mismo giro. Su hermano Arturo con muchos años y poca vista, nos

afirmó categóricamente que: "ni a su hermano ni a él ni a la imprenta, les fue ordenada la impresión o habilitación de sellos procedentes de aquel hecho".

Se hace aún más sospechoso el hecho de que nada se dijera en los dos únicos periódicos que se publicaban en aquellos momentos respecto a los sellos que se emitían, tanto más, cuando se publicaron otras informaciones relacionadas con el correo y la correspondencia. En el periódico "Las Dos Repúblicas" de fecha miércoles 21 de febrero, en una sección bajo el título: "Actividades de la Jefatura de Señales", a la cual se dice que pertenecía al Correo, se hace referencia a cierta correspondencia para la Escuadra Americana que se encontraba en Santa Cruz. Es de recordar, que que se encontraban suspendidas las comunicaciones con Santa Clara y Santiago de Cuba, a partir del día 11. Sólo una vez se intentó establecer esa comunicación por tren a Nuevitas no pasando el intento en esa línea, de Minas y Lugareño.

En el propio periódico de fecha 24 de febrero, o sea, dos días antes de ser evacuada la ciudad, se informó de "Un transporte Americano de Guerra", que se encontraba en Nuevitas para recibir correspondencia internacional, habiéndose recibido formalmente los certificados. Se dice que el Delegado y jefe militar de Nuevitas, Coronel Castillo acompañado de un empleado de la Casa Sánchez, se personó para hacer entrega de la valija y un oficial por medio de un intérprete se expresó en términos ofensivos para con los hechos ocurridos. Se añade que "dió las gracias por la correspondencia americana que se le entregó", pero no aceptó la correspondencia ordinaria.

En el periódico "El Camagüeyano", fechado días antes y bajo el

título: "Información oficial de Camagüey obtenida directamente del Cuartel General" se repite la noticia respecto al transporte americano que se encuentra en Nuevitas para recoger la correspondencia. Muy poca fue recibida en esa oportunidad y la mayor parte pudo salir el día 2 de marzo desde el ferrocarril para Ciego de Avila y enviada directamente a La Habana. Se encontraba restablecido desde aquellos momentos el servicio de correos a la cual se refiere "El Camagüeyano", los días 1, 2 y 3 de marzo.

4. LA REALIDAD DE LA EMISION

No cabe duda, que la serie conocida por "La Chambelona", que fue impresa durante la ocupación de la ciudad según hemos narrado, es producto de una forma u otra, de los filatelistas y no precisamente de Caballero que no era coleccionista, ni tenía el por qué saber que "era costumbre establecida por todos los gobiernos de las naciones civilizadas el sobrecargar sus emisiones postales para de este modo determinar el cambio de gobierno", ni tampoco debía tener conocimiento de que la serie que se ordenaba sobrecargar se conocía como del "Mapita".

Así lo admite el Coronel Jiménez, en su "Breve Reseña Histórica", cuando suponiendo que haya sido ordenada por Caballero dice textualmente: "que lo hizo aconsejado por algunos filatelistas que militaban en sus filas". No ofrece nombres pero se citan como propulsores de la habilitación al propio Administrador de Correos, Fermín Silva Castellanos, un filatelista norteamericano residente por muchos años en Camagüey, Mr. Charles Muecke y sobre todo un filatelista, el Dr. Comas, conocido abogado y notario fallecido hace años.

Recordamos haber visto expuestos en una Exposición Internacional Filatélica, varios cuadros

donde podla verse todo lo relacionado con la pretendida emisión de Camagüey, tales como ensayos, pruebas, variedades, errores y muchas cosas que no han llegado a nuestros filatelistas, demostrando que no faltó quien se ocupara de conservar todo el material filatélico de los referidos sellos y que fue vendido más tarde en el extranjero a buen precio.

También es más que probable, que en años posteriores y con las propias planchas se hicieron otras muchas reimpressiones. Se ha podido comprobar que las sobrecargas en rojo y negro pesan igualmente sobre re-impressiones de aquellos valores del Mapita que se hicieron posteriormente. Entre otros detalles se ha podido observar que la calidad de la tinta no es la misma ni corresponde en las distintas reimpressiones al mismo tono. Algunas en tinta de anilina se han borrado con el tiempo o se alteran en contacto con el agua, pero en otras se empleó una tinta ferrogálica que como se sabe se adhiere a la fibra del papel y por tanto no se altera y resiste a todas las pruebas.

Para que nada faltara en aquel material que se ofrecía a los coleccionistas, existen algunos sobres circulados y franqueados con los sellos en cuestión, no obstante lo dicho por el Coronel Jiménez en su "Breve Historia", o sea "que los sellos fueron sobrecargados en la forma prescrita pero no llegaron a circular". Conocemos algunos sobres fechados el día 17 en Camagüey y el 26 en Holguín. En realidad no se efectuó correo fuera de los límites de la ciudad. Ya hemos dicho que en una oportunidad, y de soslayo, se intentó por ferrocarril el transporte de alguna correspondencia con destino a Nuevitas, pero es cierto que aquel intento no pasó de Minas, a 35 Kms. También se demostró por las propias autoridades, que aún en estos casos no

se utilizaron para el franqueo los sellos sobrecargados. Entre los pretendidos sobres franqueados hemos visto uno franqueado el 11 de febrero, fecha del pronunciamiento cuando aún nada se había dispuesto respecto a la correspondencia.

Se han efectuado recientemente minuciosas investigaciones con precisas mediciones a fracción de milímetro. Las diferencias que pudieran existir, entre las habilitaciones de los sellos que suponen emitidos por orden de Caballero que consideran como legítimos y las múltiples reimpressiones posteriores al 26 de febrero. Muy interesantes resultan dichas investigaciones pero por nuestra parte consideramos todos los valores de la referida emisión como legítimamente falsos, lo más que podrán obtener nuestros jóvenes investigadores será determinar las diferencias entre las habilitaciones de las distintas reimpressiones, que son muchas.

Hay otros muchos datos que corroboran cuanto hemos dicho y expondremos en otra oportunidad, pero estimamos más que suficiente lo expuesto en HECHOS Y DUDAS para demostrar que los llamados sellos de "La Chambelona", fueron habilitados en varias tiradas y en fecha muy posterior al hecho que pretende conmemorar.

No podríamos desde luego considerarlos ni remotamente como oficiales por mucho que se les haya mencionado en catálogos y revistas oficiales, ni aún con el socorrido denominativo de semi-oficiales, pero tampoco estimaríamos justo calificarlos simplemente como sellos de fantasía, "bogus", vinetas o simplemente etiquetas sin valor, ya que con todo y pese a su origen un tanto dudoso, resultan interesantes para señalar en muestras colecciones, un momento turbulento de nuestra Historia.